

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones a 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 73

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 18 de Noviembre de 1892

El decreto de convocatoria de Cortes

Nuestro colega *La Iberia* ha publicado una larga y curiosa noticia hablando del modo y forma en que se obtuvo de la Reina el decreto de convocatoria de Cortes el mismo día en que llegaron á Madrid los reyes de Portugal.

La Iberia dice que, despues de la conferencia del señor Cánovas con la Reina para explicarle la necesidad imperiosa de la firma del decreto, el presidente del Consejo mandó á llamar á un funcionario que, no depende del gobierno, sino del Congreso de los diputados, para que este funcionario redactara el decreto y lo llevara á Palacio para que la Reina lo firmara.

Los periódicos ministeriales publican sueltos oficiosos negando exactitud á la versión de *La Iberia*; pero confirmando ésta lo dicho en un principio escribe en su número llegado hoy lo siguiente:

«No cuando acababan de llegar á Palacio, el día 10, los reyes de Portugal, sino despues que almorzaron en familia con la Reina Regente, se presentó á esta augusta señora el presidente del Consejo de ministros, indicándole que tenía absoluta necesidad de hablarla. Concedióle S. M. en el acto la reservada conferencia que aquel pedía, y en ella el señor Cánovas hubo de emplear este ó muy parecido lenguaje:

—Señora, las noticias que el gobierno acaba de adquirir, de buenas fuentes y que confirmam y amplían las que el telégrafo ha adelantado, revelan que ayer se intentó en Lisboa un movimiento antimonárquico, que había de ser secundado en España, y que afortunadamente fracasó, gracias en buena parte á la vigilancia de ambos gobiernos.

Si difícil es la situación del español enfrente esos trabajos de conspiración, la estancia entre nosotros de los reyes de Portugal complica el problema y aumenta nuestra responsabilidad, al extremo de que justamente preocupado yo, lo mismo que mis compañeros de gabinete, nos hemos reunido en la secretaría de Estado y convenido en que en momentos tales el gobierno necesita de una gran autoridad, de la cual por desgracia no estamos sobrados, por la creencia, generalizada entre el público y por la prensa, de que no somos más que algo así como un gobierno interino, que no ha de durar más tiempo que el que permanezcan entre nosotros los huéspedes de V. M. Es mi deber, por lo tanto, exponer á V. M., en sus verdaderos términos, la gravedad de la situación, así como la urgencia de dotar al gobierno de todos los medios necesarios de robustecer su poder en la medida que demandan las delicadísimas responsabilidades que sobre él pesan en estos instantes.

Tal vez objetaría S. M. que no estando planteada ni iniciada ninguna crisis el Gobierno gozaba de todo el poder y toda la autoridad que le son propios, é insistiendo en sus razonamientos el presidente del Consejo, quizás le preguntara la augusta señora cual era el medio de robustecer la autoridad moral del ministerio.

—Publicar mañana mismo en la *Gaceta* el decreto convocando á las Cortes, señora, porque con esto se desautoriza la creencia de que somos un gobierno que está moribundo y se nos devuelve dejando siempre á salvo la prerrogativa constitucional de V. M., el poder moral de que actualmente carecemos.

Y siguiendo la versión palatina, bajo la influencia de esta sorpresa, de estas noticias y de estos razonamientos, se obtuvo el asentimiento de S. M. para que el actual gobierno convocase las Cortes.

Salió el señor Cánovas de la regia estancia é hizo llamar en el acto á un funcionario que no depende de ningún ministerio, y al cual encargó, no solo que redactase el decreto de convocatoria, designando para la reunión de las Cortes el día 5 (y omitimos, para no alargar la relación, las vacilaciones que hubo respecto á la fecha que había de señalarse) sino que fuese á Palacio á recoger la firma de la Reina.»

La visita de los reyes de Portugal

Hé aquí las palabras que dedica *Le Temps* á este acontecimiento, y la significación que dá al mismo.

«Al final del siglo XIX, estando tan cerca el siglo XX, las relaciones personales de los Soberanos y de aquellos que les rodean no debieran tener significación ni importancia en la política internacional. Pero á los que conozcan el pasado de la Península ibérica se les podrá hacer creer que el encuentro amistoso, por no decir lleno de efusión, de los representantes de la dinastía de Braganza y de la Reina, que, procedente de la casa de Austria, se encuentra investida de la misión de velar por los intereses del último representante de la casa de Borbón, ¿no tiene su interés y su sentido especial?»

La unión ibérica durante mucho tiempo ha sido uno de los más platónicos artículos del programa de los partidos avanzados españoles.

Ahora parece que las dos casas reales, que no temen perecer sino por un movimiento republicano, han borrado las fronteras de sus naciones, consagradas por la historia, sin más objeto que arrancar á las oposiciones radicales el monopolio de sus aspiraciones.

Este cambio de cortesías tiene una segunda parte en las negociaciones comerciales y aduaneras que se persiguen en el intervalo de las comidas de corte y de las representaciones de gala.

Puede decirse que esta visita de los soberanos de Portugal á Madrid ha tenido por único objeto arrancar á los doctrinarios de la revolución los privilegios de establecer un acuerdo moral y material entre las dos naciones.

Las dos dinastías se prodigan cariñosas demostraciones. Esto es el mejor medio de probar que ambas pueden coexistir dentro del sentimiento, hasta aquí un poco artificial y literario, de la unidad ibérica.»

El desfaldo del Congreso

Los periódicos de Madrid llegados hoy hablan del desfaldo de 125.000 pesetas en perjuicio del Congreso de los diputados que ayer nos telegrafió nuestro corresponsal en la Côte, á cuyo efecto ha estado en la Cámara popular el juzgado de guardia.

Hace ya algunos dias, hubo que cobrar de la cuenta corriente que el Congreso tiene abierta en el Banco, la pequeña cantidad de 125 pesetas, para lo cual se extendió un talón del citado establecimiento.

El documento era por la cantidad citada de 125 pesetas, y en tales condiciones la firmaron las personas á quienes correspondía firmarle.

Pero el talón ha resultado luego de pesetas 1250.000. ¿Por qué medio? Por el siguiente: á la cifra 125 se le habían añadido tres ceros, y á las palabras *ciento veinticinco* se le había añadido igualmente la palabra *mil*, con lo cual y con los *tres ceritos* quedaba hecho el milagro de convertir los miserables quinientos reales en veinticinco mil hermosísimos duros.

Conoció el fraude se dió parte al mayor que á su vez puso el hecho en conocimiento del presidente y de la comisión de gobierno interior, la cual ha enviado el asunto á los tribunales.

Esta noticia ha causado penosa impresión.

Curiosidades

ORIGEN DE LAS CAMISAS

Pocos de mis lectores, al mudarse de camisa, se pondrán á pensar acerca del origen del lino que les suministra aquella prenda.

En la antigüedad se decía que era originario del Nilo y que se le llamaba lino por ser esta palabra precisamente anagrama del famoso río.

En tiempo de los romanos era tenido el lino por materia tan preciosa que solo la usaban los reyes y algunos sacerdotes, entre ellos los de la antigua ley que lo aplicaban para sus vestidos de ceremonia.

Sin embargo, los antiguos no conocían las camisas que datan del tiempo de las Cruzadas.

Gracias al uso de las camisas han desaparecido muchas enfermedades cutáneas entre otras la *lepra* que tan temible se hizo en los tiempos antiguos.

ORIGEN DE LOS SOMBREROS

Los sombreros para los hombres los inventó en París un suizo en 1404.

Los españoles fabricaron el primero en 1510. Antes de esta fecha tanto los hombres como las mujeres llevaban generalmente gorras de punto.

Cuando Carlos II hizo su entrada triunfal en Rouen en 1449 llevaba un sombrero colorado de terciopelo y adornado con plumas. Desde esta época empezó el uso del sombrero en Francia abandonándose el de la capucha que hasta entonces llevaban.

ORDENES RELIGIOSAS

Según estadísticas recientes, desde hace 750 años, la Orden de San Francisco ha dado 247 santos y bienaventurados; 1.500 mártires; 10 papas y 4.000 arzobispos y obispos.

La de San Benito ha producido 43 papas 300 cardenales; 258 patriarcas, 60 arzobispos y más de 40.000 obispos, habiendo abandonado el trono para tomar el hábito del Cister 25 entre emperadores y reyes.

En la Audiencia

El crimen de Sada

SEGUNDA SESION

(CONTINUACIÓN)

TOMAS SANZ Y MARCO

Secretario del pueblo.

Preguntado por el fiscal dice que recuerda haber oído que Francisco Uriz refirió á su hermano Damian que Berrade reconvinó á Goñi cuando regresaban á Ayesa, por no haber disparado su trabuco. Como esto no conforma con lo declarado por Gorgonio Izeo, se realiza un careo entre el testigo Sanz y el citado Gorgonio que no conforman, manteniendo sus declaraciones respectivas.

Gregorio Izeo, manifestó al declarante que le había dicho Perez Indurain que si alguno sabía lo que había ocurrido era él; pero que nadie le sacaría nada.

Preguntado por el señor Aranzadi respecto á cómo se realizó el levantamiento de cadáveres, dice que oyó el disparo y gritos que lo siguieron; inmediatamente se personó en el lugar y encontraron muerto á Sagües. Dice que en aquel día el juez municipal no actuó. Afirma despues que se registraron algunas casas. Añade que entonces se oían frecuentes disparos de todo menos de cohetes. No sabe que tuviera trabuco ninguno de los procesados. No sabe que hubiese gritos hasta media hora despues de realizado el crimen y si solo algunos alabanzos dados en las puertas del juez, cura y médico.

La defensa.—Preguntado por ella dice el testigo que en efecto transcurrió esa media hora. Dice que él no actuó como secretario en las diligencias de registro de domicilio. No sabe que los muertos tuvieran enemigos en Aybar. Preguntado sobre si se arrimaron al lugar del disparo, responde que iban al punto del disparo los jóvenes por curiosidad. No sabe que acudiesen curiosos al oír el disparo que ocasionó esta causa. No sabe quién fué á avisar al cura y si solo que el juez municipal llevó una linterna. Nunca le ha entregado al testigo la hermana de Berrade una carta que á ella había dirigido. Preguntado por el señor Aranzadi respecto á quién dice la opinión que sean los autores, responde que los procesados; pero dice que él no lo sabe al preguntarle sobre ello la defensa.

ANSELMO SAGUES

(Primo carnal de Sagües el muerto y sobrino de Zarcas Castillo) Recuerda haber oído que José Perez dijo á Gorgonio Izeo que si alguien sabía quiénes eran los autores, era él. Preguntado acerca de si había sabido por otro conducto quién fué el autor, dice que él sabe que Eleuterio Zalba encontró á los cinco indivi-

duos divididos en dos grupos y refiere la conversación de Zalba con Perez, en igual forma á la que ya conocemos por otros testigos. Supone que los tres que allí había deben saber quiénes son los dos de la era. Sospecha de Valentin y Alejandro. No ha oído nada de que Valentin riñera á Alejandro.

A la *defensa* contesta que la relación dicha más arriba, se la refirió al testigo el mismo Eleuterio Zalba delante de Miguel Rada, de Cáseda.

MIGUEL RADA URIZ

Preguntado por el fiscal, dice que tuvo una conversación con un tal Laureano Jurio y le dijo que Pedro Aristu (peón de Berrade) dijo que Berrade había querido comprarlo pero él no había accedido por estar en la cárcel, lo cual le valió no verse envuelto en el crimen.

FRANCISCA BAZTAN ARBOÑES

Dice que una señora le dijo que había llegado un caminante á Moriones, el cual había visto dos individuos que se alojaban en Ayesa en casa de Bartolo, que habían dicho: «ya que hemos logrado nuestro intento, que maten una gallina»

FELICIA SOLA GARRALDA

Contesta al fiscal que es de Moriones y alguna vez ha servido de comer á algun viajero. Que en una ocasión paró en su casa un caminante, el cual dijo que en casa de Bartolo habían dicho dos sujetos las palabras á que se refería la anterior testigo.

Dice que nada más sabe respecto al asunto. La madre de este testigo contó á una de Sada las palabras dichas. Parece desprenderse de sus palabras que le amenazó Benita Recaze á la testigo con perder su casa ó pegarle como ocultadora.

A petición de la defensa se lee el folio 669 donde consta una declaración de Felicia Sola y Garralda; de ella resulta que Benita Recaze anunció á la testigo con meterla en la cárcel si no declaraba que había oído etcétera, etc., ¡un lío!

ROSA ARLEGUI Y OSES

Pariente de los muertos y de los procesados. Dice que Valentin Berrade ha solicitado tener relaciones con la testigo, que las rechazó. No sabe si Berrade tendría mala voluntad á Juan Sos (su novio) pero luego resulta que le parece no lo miraba con buena voluntad. Cree que los autores deben ser los procesados, porque no querían bien á los fallecidos y á Juan Sos. No sabe si Berrade tenía trabuco.

Contestando á sus preguntas de la defensa dice que hablaban de los muertos pero no puede decir ante quién.

Testigos de la acusación privada

JOSE PEDRUELO ALEJO

(Guardia civil). Dice que fué á Sada con el teniente Colino; que reconoció el sitio de la ocurrencia en donde recogió un pedazo de papel que había servido de taco. En la casa de Berrade encontró una baqueta y un trozo de sobre, (que es el que corresponde al otro pedazo empleado para taco). La opinión pública señala como autores del delito á los procesados.

Dice también que es una posada la casa que registraron; que hay que pasar por otra para llegar á la habitación donde encontró la baqueta. Según la madre de Berrade la habitación en que se encontró el sobre y baqueta, es la en que dormían Berrade y demás. Fué el que encontró el papel y lo guardó. Examina la baqueta y dice que le parece de trabuco. También dice que el papel es el mismo que él recogió pero dice que está más roto.

ANTONIA ISTURIZ Y PEREZ

Dice que estaba en la calle sobre las nueve de la noche de la de autos. Que el disparo se hizo entre las nueve y las diez. Buscaba un caballo y vió junto á un estercolero un grupo que no pudo contar. Ese sitio está próximo al del crimen, y pasó por él, donde le ayudó Elias Perez (al que conoció por la voz) poco antes del disparo. No sospecha de nadie. La testigo está visiblemente asustada y cuesta bastante trabajo hacerle decir que conoce á los procesados.

MELITON BAZTAN

Contesta á las preguntas del acusador, que él solo sabe que salieron los muertos de la casa de su reunión por delante de donde el testigo estaba con José y Elias Perez y Eleuterio Zalba. No vió á los otros dos que según sabemos se habían visto. El trabuco se sintió de nueve y cuarto á nueve y media. No sabe que José Perez amenazase á Eleuterio Zalba y cree que si hubiese habido tal amenaza lo hubiese oído.

Defensa.—A sus preguntas contesta que Zalba fué á la cárcel á llevar una botella de aguardiente. No vió ningún bulto más que la caballería que buscaba Antonia Isturiz. No puede asegurar si habían dado las diez media al sonar el tiro.

ELIAS PEREZ GUEMBE

Contesta á las preguntas del *acusador privado*: Que en Sada son frecuentes los disparos, por lo cual no alarman mucho. Oyó un disparo la noche de autos. ¡Nunca ha visto trabucos! No vió los muertos aquella noche. En el momento del disparo estaban en la era más próxima á la cárcel. No oyó la ríña de Zalba y José Perez porque iba á ayudar á la Antonia á recoger el caballo. El testigo no ha oído á nadie culpar á los procesados ni á otro.

El disparo fué á las nueve y media en punto, pues oyó el ruido y la campana casi simultáneamente. El presidente hace algunas preguntas para aclarar dudas. No oyó decir á José Perez: «A casa que hay novedad.» Asegura que sería imposible distinguir los bultos á más de diez metros.

JOSE PEREZ

Conviene en que el disparo debió ser á las nueve y media poco más ó menos. Confirma la declaración de Elías respecto al punto en que estaban y al principio de la historia del encuentro con Zaba. Dice que no ameznó á Zaba y si solo le aconsejó que debían evitar cuestiones entre cuadrillas. Niega lo de las cuchilladas y confirma haber visto salir de la casa á los muertos. Afirma que dijo las palabras «á casa, que ya hay novedad.» Dice que habían tardado unos tres ó cuatro minutos entre el disparo y la llegada del alcalde.

El Acusador.—Pide se caree con el anterior. Niega haberle dicho á Juan Sos nada relativo á traje de máscaras ni á la maestra. Contestando á la defensa dice que ni un galgo puede recorrer la distancia de Sada á Ayessa en media hora.

LAUREANO ARLEGUI

Pariente de los muertos y de Berrade. Acusación privada.—Dice que en la noche de autos entró cerca del abrevadero un sujeto que creyó era Alejandro Goñi; pero luego resultó que Goñi le dijo que no era él sino su hermano

A petición de la defensa se lee la declaración del folio 324 de que resulta: que esa noche no encontró á nadie. Ahora dice que lo encontró sobre las nueve ó nueve y cuarto de la noche. Insiste que no sabe si era ó no era Goñi el que encontró.

FELIPE MORIONES

Acusación privada.—Este testigo no sabe nada de nada.

TERCERA SESION
Testigos de la defensa

Empieza la sesión á las diez y media. La defensa renuncia á examinar cinco testigos.

GUILLERMO ERDOZAIN Y ECHARTÉ

Dice que es de la cuadrilla de los procesados y que ella pertenecen Alejandro Goñi Crispulo Baztán, Melitón Baztán, José Perez, Elías Beltieta y Gregorio Goñi. Dice que tiene seguridad de que Crispulo Baztan no salió de la casa de la cuadrilla en donde estuvo desde las siete hasta las once. Solo José Perez y Melitón Baztán estaban fuera.

Contestando á preguntas del defensor dice que conoce á Damiana la recardera, y que ni para él ni para otro encargó pistones.

PEDRO ARISTU

Dice preguntado por la defensa que ha servido como criado en casa de Berrade. Que hay tres cuartos, de los cuales el primero era en el que dormía Berrade, el segundo el en que dormía el testigo y el tercero destinado á los huéspedes. No había alhacena más que en el último. Niega haber dicho que se alegraba de estar encarcelado para no verse en el compromiso de matar á Sagues y Castillo.

JOAQUIN URRICELQUI

La defensa.—Preguntado por ella dice que una vez, viniendo del campo oyó á unos sujetos que la noche de las muertes vió á Berrade y Goñi. No sabe si esos sujetos eran de Sada ó Ayessa. A nadie ha oído que se quejara Berrade de Goñi por no haber disparado su trabuco. El acusador insistió sobre el asunto sin que se aduzcan por el testigo nuevos informes.

El fiscal y presidente preguntan si Alejandro Goñi y Berrade iban por el camino hacia Ayessa. La defensa renuncia al exámen de tres testigos más.

MARIANO GALAR AYESSA

Dice que estuvieron merendando en su casa, de nueve á nueve y cuarto, los jóvenes de la cuadrilla de Bartolo. Dice que vió en su casa á los procesados, á donde llegaron sobre las ocho y media y que estuvieron en su casa hasta después de las nueve.

FRANCISCA UNZUE

Es la mujer de Mariano Galar. Declara, como su marido, que los procesados estuvieron merendando en su casa hasta después de las nueve, aunque antes de las nueve y media. (De su dicho resulta que debían ser las nueve y cuarto próximamente.)

MARIA LERGA

Pariente lejana de los muertos por el disparo. Dice que se retiraron los procesados á dormir á las diez y media dadas. No iban fatigados ni cansados al llegar á la casa. Sabe que había habido alguna cuestión entre los mozos de la cuadrilla. Niega con gran energía que los procesados la digieran que matara una gallina. Por renunciar la defensa al exámen de los demás testigos se procede al exámen de peritos.

LOS PERITOS

ANGEL SANSOL E ISIDORO ERDOZAIN

Dicen que medida la distancia de la esquina de Castillo en Sada, á Ayessa á casa de Bartolo hay 3310 metros. De casa de Garayoa al Palacio, por el camino hay 290 metros, y en línea recta 200 metros.

El camino de Sada á Ayessa es sumamente escabroso y pendiente. No pueden andar carros; se puede ir á caballo, no sin peligro.

El hacer ese camino de ida y vuelta en una noche oscura puede costar hora y media.

Es más difícil y tarda la bajada que la subida. Dice que examinada por ellos la ventana de casa de Garayoa de día y de noche, es absolutamente imposible distinguir bultos á 200 ni á 100 metros.

El señor representante del ministerio fiscal emplea bastante tiempo en dedicarse á combatir la competencia científica de los peritos, y consignar si hay ó no atajos en el camino á lo cual contestan que no los hay.

Prueba documental

1.º Empieza la prueba documental, comenzando por la del Ministerio fiscal que comprende en primer lugar la copia del folio 5, que es la diligencia de encuentro de las víctimas.

2.º Se lee después otra serie de diligencias relativas á los hechos que dieron causa al proceso.

3.º Se lee luego la declaración del herido Zacarías Castillo, que falleció; de ella se deduce que nada ocurrió antes del disparo, que vino á sorprender á la vez que hería al declarante. De nadie sospechaba y no tenía motivo para llegar á figurarse quién podría tener interés en perjudicarles.

4.º Se da lectura al certificado del médico señor Malumbres, que expr sa técnicamente la situación y condiciones de las heridas que sufrieron las tres víctimas.

5.º Otro certificado del médico dando cuenta de la muerte de Zacarías Castillo.

6.º Contenido del certificado de autopsia de los dos cadáveres.

7.º Certificado referente á las lecciones y tiempo empleado en la curación del herido.

8.º Atestado del teniente de la guardia civil.

9.º Oficio de la guardia civil conteniendo una declaración referente á dos sujetos encontrados en el camino de Ayessa.

10. Otro atestado de la guardia civil dando cuenta de haber encontrado los objetos que sirven como elemento de convicción en la casa de Berrade.

11. Diligencia de inspección ocular practicada por el Juzgado en el lugar del crimen.

12. Providencia folio 22 en que se dispone queda en poder del Juzgado varios proyectiles, una baqueta y los pedazos de un sobre dirigido á la Srta. D.ª Feliciano Berrade.

13. Otro reconocimiento del lugar del suceso.

14. Otra diligencia certificando que queda la baqueta en poder del actuario.

15. Otra sobre proyectiles que quedan también en poder del mismo.

16. Otra referente al sobre y sus condiciones.

17. Informe de los testigos calligrafos.

18. Informe de los peritos cerrajero y armero, en que se hace constar que el disparo se ha tenido que hacer con trabuco de boca de campana.

19. Informe del alcalde de Sada en que se afirma que la distancia es de unos tres cuartos de hora, y la vuelta pueda hacerse en media hora. Que hizo una prueba por la que el joven que en su informe cita fué y volvió, bebiendo antes un poco de vino, en 53 minutos. La distancia es de 2.954 metros. Empieza la prueba propuesta por la acusación privada.

Primero la documental presentada por el fiscal.

Después propone que los jurados examinen el sobre.

Se lee también un escrito, del que resulta que el médico declaró haber sido llamado por el alcalde á las diez menos cuarto de la noche.

Certificación del alcalde de Ayessa, en la que dice que la distancia que hay de Ayessa á Sada y vuelta de Sada á Ayessa es de hora y media.

Certificados donde consta que los procesados no tienen antecedentes penales.

Otro certificado de la alcaldía de Sada haciendo constar que hasta la fecha Valentín Berrade ha observado buena conducta.

Se terminan las pruebas y el presidente y el fiscal tratan el asunto.

Se suspende la sesión á las doce y media de la tarde para reanudarla á las dos y media.

La acusación fiscal

Se reanuda la sesión á las tres y veintitres minutos.

El presidente invita á las partes á modificar las conclusiones provisionales.

El fiscal lo hace en la forma siguiente:

«Del delito de triple asesinato resultan ser autores criminal y civilmente responsables los dos procesados.»

Inmediatamente hace uso de la palabra el Ministerio fiscal quien empieza manifestando que no se espere encontrar en su informe un entusiasmo que no lo ha de informar celebrando hallarse acompañado en sus funciones por tan brillante personalidad como la del señor Aranzadi, encargado de la acusación privada: así como le complace ver encomendada la defensa á tan distinguido y competente abogado como el señor Amorena.

Entrando ya en materia, comenzó su discurso haciendo á grandes rasgos la historia del triste acontecimiento que motivó este juicio. Empleó luego períodos llenos de entusiasmo en ponderar los buenos servicios del digno teniente de la guardia civil señor Colino, así como también los del guardia primero que tanto ha contribuido para aportar algunos elementos de prueba que faciliten la acción de la Justicia.

Afea también con ardimento el crimen artero que se cometió y acusa con energía á los procesados, á quienes compara con cazador de fieras por el cuidado con que eligieron el sitio y ocasión de cometer su delito. Afianza y robustece su opinión con lo dicho durante el juicio por Sos y después por su novia. Dice que no puede afirmarse ni negar de plano que el disparo fuere doble; cosa que puede hacer sospechar el estrepitoso estampido que produjo. Insiste mucho en el carácter aleve del crimen. Afirma que con testigos tan propensos y dispuestos á la mentira como los que en esta causa han intervenido, no es posible la seguridad, la patria ni la familia, como no es posible la religión.

Continúa insistiendo sobre la falta de verdad notada en las declaraciones de los testigos, que imposibilita en absoluto el perfecto esclarecimiento de los hechos. Créese que los criminales se asociaron con elementos encubridores que les ayudaron á lograr una impunidad perfecta. Recuerda al tribunal la recomendación que hicieron los procesados á sus amigos para que declarasen que para nada se habían separado de ellos. En todo esto cree ver claro el deseo de los culpables de probar la coartada. Califica de inocente que se suponga falta de tiempo para trasladarse de Ayessa á Sada y volver al punto de partido después de cometer el delito. Dice que le extraña que se hayan elegido como peritos para cuestiones de ambulancia á un carpintero y un albañil, cuyas sedentarias profesiones parecen poco apropiadas para juzgar en tales asuntos.

También insiste en la rareza de que los procesados fuesen provistos de tapabocas en tiempo nada frío; lo que á su juicio revela intenciones bien calificadas. Va en su discurso enumerando cuantas declaraciones arrojan algún cargo contra los procesados é indica que algunas de las deposiciones, le han hecho modificar sus conclusiones provisionales.

Ataca á la defensa por considerar innecesario el número de testigos que trajo al juicio, creyendo ver en el hecho de renunciar á las declaraciones de algunos de ellos que ha podido prever un éxito desgraciado de haber permitido que las prestasen. Dice que seguramente apelará la defensa á argucias y sofismas para poder realizarla y excita á los jurados á que no den su veredicto favorable á hechos tan alevosos. Después se extiende mucho en consideraciones encaminadas á demostrar la tantas veces citada alevosía, para la cual aduce las palabras del Código penal en sus diversas ediciones; y, de paso, procura llevar la convicción al tribunal respecto á las razones en que se ha basado para apreciar la circunstancia agravante de nocturnidad que el acusador privado no reconoce en su escrito de conclusiones.

Termina su discurso después de ocuparse muy detenidamente de la circunstancia de premeditación su gravedad y creencia en que está de que concurre bien calificada en el caso actual.

Informe del acusador privado

Empieza diciendo que dado el número elevado de testigos y la reconstruida atención que han tenido que sostener durante la vista, las condiciones en que había dado principio á su informe al ministerio fiscal no tenían nada de fáciles; pero si esto que antecede era innegable, no menos crítica y si más difícil es su situación al tener que ocuparse de asunto ya tratado, teniendo que recoger en campo ya espijado. Recogiendo frases del fiscal dice que mejor que á una manada de fieras dispararon los procesados como pudieran haberlo

hecho sobre una banda de perdices; sin temor á su defensa que hacían imposible por su alevosía.

Con sonrisas, energía y elocuencia se ocupa del hecho, encontrando frases felices para llevar al ánimo del Jurado la idea del terrible atentado cometido.

Pasa luego á ocuparse de los delinquentes y entonces con una entonación robusta, con la palabra sana de la convicción dice que crea culpables á los procesados; pero le parece indudable que su dignísimo compañero de profesión el señor Amorena, también cree lo que afirma, y exhorta al Jurado á que le crea si dice que los tiene por inocentes.

Realiza después un bello trabajo de exploración por el campo de la historia de nuestras instituciones jurídicas para venir á decir al Jurado que grandes diferencias separan el modo de juzgar propio de esta novísima institución y el que es propio de un Tribunal de Derecho. De un modo magistral viene á parar á estas ó parecidas palabras: «Señores del Jurado: Figúrate que no formais parte de ese respetable Tribunal; figúrate que ocupais un oscuro puesto detrás de esa barrera, y con la mano en el corazón, ved si tenéis el convencimiento íntimo de que los procesados son inocentes. Si adquirís ese convencimiento, decidlo; proclamad la inocencia de esos dos hombres y cumplid así como buenos con la sociedad, con la conciencia, con Dios. Pero si tenéis la convicción profunda de que la negrura del mal les llevó al delito, condenados, porque esa condena será el triunfo de la justicia.»

Luego dice que si el Jurado pide pruebas, él le presentará una tan indudable que sin ella el mundo no puede existir. Sirviéndose de un ingenioso ejemplo (el libro talonario) viene á defender que la sociedad moderna funda toda la riqueza en la verdad de las cosas, no en la verdad de las personas. Con el citado ejemplo y con absoluta perfección viene á parar en la prueba que dice existir contra los procesados, gracias á los pedazos del sobre de que ya tienen noticia nuestros lectores. Por este motivo dirige laudatorias frases al teniente de la guardia civil, señor Colino.

Dice después que si puede admitirse como un axioma la frase vulgarísima de que «para decir la verdad, no es necesario mentir,» parece indudable que no la dicen los procesados según se aplican á mentir; lo mismo cuando Berrade afirma que no ha tenido trabuco, que cuando afirma ser falso que él pidiese á la Damiana la comprara pistones; que cuando asegura no tener enemistad ninguna con los fallecidos; que cuando preparan una coartada para evadirse de la acción judicial, en todos los casos, Berrade ha sido convicto de mentiroso.

Dice que para él, ninguna fuerza tienen las declaraciones de testigos de referencia, y añade que no extrema sus argumentos porque no quiere ni necesita apelar á ellos para formular la acusación. Por eso prescinde de declaraciones como la que se refiere á la presencia junto á la fuente, de Alejandro Goñi, así como también en la referente á las cuestiones habidas entre ambos procesados por el asunto del disparo.

¿Por qué Alejandro Goñi, siendo inocente, pide á los que lo vieron junto á la fuente, que declaren fué su hermano Gregorio al que vieron?

Se ocupa después de la manera de probar la coartada en Ayessa, sirviéndose para ello de sus amigos del citado pueblo, y dice que ni él (el orador) sabe con seguridad lo que allí pasó, ni lo sabe nadie; pero le parece suficiente lo conocido para afirmar la falsedad de cuanto aquí se ha dicho en esas declaraciones contradictorias.

Durante estos párrafos (que solamente esbozamos como comprenderán nuestros lectores) la palabra del señor Aranzadi se desliza fácilmente de sus labios con el acento de la sinceridad y el entusiasmo del convencido. Achaca á los testigos ese núcleo de embrollos y contradicciones que tanto se oponen á la recta administración de justicia.

Se ocupa luego de la opinión pública, ese compuesto invisible y anónimo, y dice que si la defensa obró admirablemente al preguntar: ¿quién es esa opinión? ¿quién lo ha dicho? en su deseo de cumplir bien su elevadísima misión; los testigos preguntados obraron también perfectamente al no arrojar un nombre á las venganzas del lugar y á las injusticias de una responsabilidad que es de todos.

Añade que la mejor prueba que puede alegarse para demostrar que la opinión pública señala con el dedo á los procesados, es que la defensa tuvo muy buen cuidado de recusar á los jurados que procediendo del país donde el crimen se llevó á cabo, podrían traer aquí el sentimiento que allí domina. Esta recusación ha sido útil para encontrar un jurado imparcial; pero demuestra que en la conciencia pública no se alberga la duda más ligera.

Entra luego á tratar del asunto principal tal vez de la dificultad, que se ha afirmado por los testigos de recorrer las distancias de ida y vuelta de Ayessa á Sada y de Sada á Ayessa la noche del crimen. Dice que contando las distancias que separan esos pueblos y que tenían que recorrerse, no en una sino en dos jornadas, padieron muy bien realizar el hecho, como en 53 minutos lo consiguió el enviado por el alcalde de Sada.

Apunta la idea de que muy bien pudieran haber aprovechado las caballerías perdidas para dirigirse sobre ellas al pueblo de Ayessa, con lo cual llegarían perfectamente descansados y sin el menor sudor.

Ataca con verdadera entereza las declaraciones de Eleuterio Zaba y las del grupo formado por el delero y sus acompañantes.

Termina diciendo que comprende y conoce bien la influencia de la última palabra, sobre todo cuando es tan persuasiva como la del señor Amorena, á quien repite, cree convencido de la inocencia de sus defendidos y aconsejando al Jurado que falle en conciencia y no se dejen influir por otras palabras que las que les dicte su conciencia. Por fin; contestando al fiscal, dice que cree la nocturnidad en este caso un parte integrante de la alevosía.

Aquí termina el señor Aranzadi, y aquí terminamos la reseña de hoy, á las siete y media de la noche y cuando empieza á hacer uso de la palabra el Abogado defensor.

La sesión de hoy ha terminado á las ocho.

Crónica

Rogamos á nuestros suscritores nos dispensen el haber recibido el periódico estas noches algo mas tarde que de costumbre, debido á nuestro deseo de insertar en el día las sesiones del juicio oral.

En el mismo día han dejado de existir en Murchante, el acaudalado propietario y virtuoso señor don Valero Pardo y Lorente y su hijo el ilustrado abogado don Aniceto Pardo y Martínez.

Esta doble desgracia ha impresionado mucho á aquel vecindario, entre el que contaban con generales simpatías los señores de Pardo.

Cortamos de La Lealtad Navarra de hoy:

«Rumores graves.

Han llegado á nuestra noticia ciertos rumores que se relacionan con un negocio de importancia y que ha producido varios rozamientos entre dos corporaciones de gran significación.

El asunto puede traer complicaciones al modo de ser y funcionar de nuestra provincia. Por hoy no podemos ser más explícitos.»

La Junta provincial de Instrucción pública de Navarra, en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 40 del Real Decreto de 23 de Septiembre de 1847, publica en el Boletín Oficial el resultado de los exámenes generales que han tenido lugar en todas las Escuelas públicas de esta provincia durante los meses de Junio y Julio últimos.

En la relación figuran sesenta y ocho pueblos, habiéndose calificado por la junta de Satisfactorio el resultado que acusan las actas remitidas por treinta y siete de ellos; de Bueno el resultado de veintisiete escuelas de otros tantos pueblos y de Regular el de cinco escuelas.

Las escuelas que figuran con mayor número de alumnos son las de Arroniz y Luquin, de niños, que tienen 108 alumnos cada una de ellas.

A la de Legarda que dirige don Domingo Aizpún le ha sido concedida una medalla de plata, si bien no se especifican las razones de esta distinción única.

A otras diez escuelas se les concede un voto de gracia por la junta provincial.

Comunican de Tudela que en breve quedarán terminadas las obras de reparación, de la parte que faltaba en el depósito de aguas.

Cuando todo esté terminado, el vecindario podrá apreciar las inmensas ventajas de dichas obras.

Y sobre todo la ventaja de tener agua, cosa que no podemos apreciar nosotros.

El día 12 del mes actual fueron aprehendidas por fuerza de carabineros en términos de Echalar, dos cabezas de ganado vacuno, y el día 13 del mismo mes en término de Enderlaza, cuatro cabezas de ganado de cerda, todas ellas como contrabando.

El Ayuntamiento de Arellano anuncia vacante por dimisión del que la desempeñaba, la secretaría del Ayuntamiento con la dotación anual de 500 pesetas pagadas por trimestres vencidos.

Ha fallecido en Aoiz el conocido procurador de aquél Juzgado don Carlos Bezunarte y Rollán, padre de nuestro particular amigo don Roque Bezunarte, á quien enviamos nuestro sincero pésame con tal motivo, deseándole la resignación necesaria para sobrellevar tan sensible pérdida.

La Junta local de cárceles ha girado esta mañana su acostumbrada visita a la de esta ciudad.

Se ha señalado el día 13 de Diciembre próximo a la hora de las once de su mañana para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación extraordinaria del templo parroquial de la ciudad de Cascante, perteneciente a la Diócesis de Tarazona, bajo el tipo de contrata de cuarenta mil novecientos noventa y ocho pesetas.

La comisión de Consumos del Ayuntamiento de Valencia propuso en una de las últimas sesiones la rebaja de derechos por consumo de vino á la mitad de lo que hoy paga, y ya iba á aceptarse la idea, cuando un concejal propuso que adeudasen los vinos por clases y escala alcohólica, rebajándose el comun el 60 por 100 y aumentando notablemente á los finos.

Tras de mucha discusión se nombró una ponencia que diese dictamen comparativo, entendiéndose que ha de rebajarse cuando menos á la mitad el impuesto de consumos que paga el vino común.

Sometemos el punto á la consideración de nuestro municipio.

La feria de Irürzun celebrada en la presente semana ha estado muy animada.

El único incidente ocurrido es el de haber robado una mujer un par de calcetines á una comerciante de Pamplona, lo cual ocasionó cierto barullo. La mujer fué detenida.

En el camino en muchos coches sufrieron sustos los viajeros á consecuencia de llevar los carruajes excesiva carga así de viajeros como de objetos.

La Diputación provincial y el Ayuntamiento de San Sebastian ha acordado dirigirse á los poderes públicos solicitando indulto para tres desgraciados hijos del país soldados, y condenados á la pena de muerte en Jaca.

Ayer se habrá verificado en la estación de Medina del Campo un movimiento de trenes, en forma que simule en lo mejor posible el

choque ocurrido el día 1.º de Septiembre de 1891.
Dicha operación ha sido solicitada en la causa que con aquel motivo se instruyó.
A presenciar el movimiento habrán acudido el señor juez de instrucción de Medina del Campo, por delegación de la Sala de lo criminal y los abogados y procuradores de la compañía y del maquinista, señores Infante, Grande, del Río y Santiago.

Dice nuestro estimado colega el *Diario de Avisos de Tudela* que otra vez ha vuelto a aparecer la escarlatina en aquella ciudad siendo bastantes los niños que se hallan atacados de la enfermedad.

El mismo colega dice que todas las operaciones agrícolas propias de la época se están llevando a cabo en toda la zona con gran actividad y en las mejores condiciones.

Noherlesoom anuncia que desde el día 22 tendremos borrascas que producirán frios, vientos, lluvias y nieves; hasta el 29 en que volveremos a disfrutar de agradable temperatura.

Don Enrique García Lopez, médico que desde hace veintidos años viene dedicándose a la especialidad de enfermedades de niños, mujeres y partos, abre consulta de dichos padecimientos de diez a doce de la mañana y de dos a cuatro de la tarde (la primera gratis a los pobres) en su casa calle Mayor número 61 piso segundo.

Las píldoras y el unguento Holloway, se venden en la farmacia del señor Aguinaga, Zapatería 25.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Roman mr.
SANTO DE MAÑANA.—Santa Isabel vda.

PARA MAÑANA

La misa y el oficio divino son de Santa Isabel viuda. Todos los que, desde las vísperas de este día hasta la puesta del sol de mañana confesados y comulgados visitaren cualquiera iglesia parroquial de Navarra ganarán indulgencia plenaria.

En la Catedral.—A las siete de la mañana misa solemne de la Virgen; a las nueve da principio el rezo de las horas canónicas siendo a las nueve y media la misa conventual.

Por la tarde a las tres vísperas solemnes, completas, rosario, letanía cantada y salve solemne.

En San Saturnino.—A las cuatro de la tarde se expone S. D. M. para el turno de las cuarenta horas reservándose a las seis y concluyendo con el rezo del Santo Rosario.

En San Agustín.—La archicofradía del patrocinio de San José celebrará los cultos siguientes: a las siete de la mañana misa rezada en sufragio de los hermanos difuntos; a las nueve se cantará otra solemne implorando la protección del santo Patriarca en favor de los cofrades y a continuación se rezará el oficio propio del día, concluyendo con la adoración de la reliquia.

Hay indulgencia plenaria por confesar y comulgar y asistir a estos actos.

En San Fermín de Aldapa.—A las seis de la tarde la Novena de Almas con sermón y lamentos cantados.

En San Ignacio.—A las seis de la tarde, rosario de Animas, visita, vía-cruces y salve solemne.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 11.º grados centígrados, y la mínima de hoy 1.º sobre cero.

La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 723.º.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 179.

Consumo de carnes

Hoy han sido sacrificadas en el matadero de esta ciudad las siguientes reses: 6 bueyes que pesaron 896 kilogramos 200 gramos; 4 terneras cuyo peso fué 214 y 500 respectivamente, 9 carneros con 142 kilos y 900 gramos y 18 ovejas con 247 y 200.

Gobierno militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA 19

Jefe de día.—Coronel de América don Braulio Ordóñez.

Parada.—Constitución 6.º turno y Artillería.

Hospital y provisiones.—Constitución 5.º capitán.

Reconocimiento de piensos.—Numancia.

Destacamento del Polvorin de Ezcaba.—Constitución 8.º turno.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.

Traje.—De gala.

Música para el paseo.—América.

ULTIMA HORA

SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

(Agencia Almodóbar)

EXTERIOR

LAS ELECCIONES ITALIANAS

Roma 17.—La prensa de oposición sigue publicando violentos ataques contra el gobierno, pretendiendo que en

las segundas elecciones legislativas verificadas el domingo último en algunas provincias se han cometido nuevas coacciones y abusos electorales escandalosos.

El resultado definitivo de las elecciones lo califican de *triunfo de los millones*, y afirman que el gobierno dió a los gobernadores la orden terminante de combatir las candidaturas de la oposición.

CUARENTENA

Washington 17.—Una circular del ministro del Tesoro dispone que la cuarentena establecida en Setiembre último para los buques procedentes de Europa, sea únicamente aplicable a los pasajeros de cubierta ó de tercera clase que no sean súbditos americanos.

Los pasajeros de camarote sufrirán únicamente la visita sanitaria.

EL SUPRAGIO UNIVERSAL

Burselas 17.—Los estudiantes, en número de 300, organizaron ayer un nuevo *meeting*, en el cual, y después de elocuentes discursos, se aprobó por unanimidad una orden del día favorable a la continuación de la propaganda del establecimiento del sufragio universal puro y simple.

CONVENIO ENTRE FRANCIA Y SUIZA

Berlin 17.—Los despachos de Berlín dicen que el consejo federal suizo ha enviado al ministro de negocios extranjeros de Francia una nueva nota a manera de *ultimatum*, previniéndole que no está dispuesto a empezar de nuevo las negociaciones para la conclusión del convenio franco suizo y que solamente espera que Francia declare de una manera terminante si acepta ó rechaza en conjunto las cláusulas estipuladas para el arreglo comercial pendiente.

INTERIOR EN EL MAR

Madrid 18.—Telegramas de Londres dan cuenta de haber embarrancado el cañonero *Trent*.

No hay que lamentar desgracias personales.

LA CRISIS SE ACERCA

Madrid 18.—Dáse como seguro que la crisis ministerial se planteará antes que las Cortes reanuden sus tareas.

Es creencia general que la crisis será total, pero los conservadores dicen que ésta solamente se reducirá a la salida del ministro de Hacienda señor Concha Castañeda que se considera impotente para soportar el excesivo trabajo que encierra la cartera que le está encomendada.

HUELGA

Madrid 18.—Los telegramas recibidos de París dicen que los obreros de las fábricas de pastas alimenticias se han declarado en huelga.

MANIFESTACION DE SIMPATIA

Madrid 18.—El pueblo madrileño se propone celebrar una manifestación de simpatía en honor del nuevo alcalde señor marqués de Cubas.

LOS REYES DE PORTUGAL

Madrid 18.—Anoche salieron para Portugal don Carlos y doña Amelia.

Los reyes lusitanos, que van muy satisfechos de su estancia en la capital de España, han dejado un donativo de diez mil pesetas que será repartido entre los pobres de Madrid.

EL TRATADO CON ALEMANIA

Madrid 18.—El gobierno practica gestiones para obtener una prórroga del tratado con Alemania.

EL COLERA

Madrid 18.—El cólera está causando estragos en Kapuver (Hungria).

El número de invasiones y defunciones es considerable.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 18 (5.º 20 t.)

BOLSA DE MADRID.	
Deuda perpetua al 4 1/2 interior.	68 60
Id. id. fin corriente.	68 60
Id. id. próximo.	73 40
Deuda perpetua al 4 p 1/2 exterior:	
En títulos pequeños.	77 65
Deuda amortizable al 4 1/2.	97 30
Billetes de Cuba (1886).	350
Id. id. (1890) liberadas.	132
Acciones del Banco de España.	68 35
Compañía arrendataria de Tabacos.	
BOLSA DE BARCELONA.	
Interior.	68 35
Exterior.	
BOLSA DE PARIS.	
4 1/2 exterior.	
3 1/2 francés.	
Acciones de Riotinto.	
Id. de Tharsis.	
4 por 100 turco.	
Banco Otomano.	
Cédulas argentinas P..	
Cédulas argentinas E..	
5 1/2 Uruguay.	
3 1/2 Argentino.	
BOLSA DE LONDRES.	
4 1/2 exterior.	62 31
Londres, a 8 días vista.	16 10
Paris, a ocho días vista.	29 18

BENARD Y C.ª (Madrid.—Juan de Mena, 3.
Paris.—Place de la Bourse, 8.
Representante en esta Plaza D. Antonio García Peña, calle Mayor 51, 2.º, teléfono núm. 127.

Anuncios preferentes

Sirvienta

Se necesita una que sepa guisar.
Espoz y Mina 2, planta baja. 1-2

Se me ocurre preguntar

¿No hay alguien que le haga falta algun mueble como cama de hierro, jergon, sillas, espejos, lavabos, cómoda etc., y quiera comprarlo barato? Pues lo conseguirá visitando LA GRAN BRETAÑA puesto que estando próximo el traslado de sus almacenes a la calle Mayor desea realizar existencias con rebaja de precios. Hay cama con jergon por 24 pesetas en

LA GRAN BRETAÑA

ESTAFETA 25.—Pamplona 2-9

A cambiar oro

Casiano Diaz abona premios elevados por el oro de todas clases.
Plata lisa y cupones, tomamos en condiciones ventajosas.

17, Zapatería, 17
PAMPLONA

Quintas a cargo de don PEDRO ECHAPARE

Esta sociedad, establecida en la calle de la Curia número 5, piso segundo, librará, según lo tiene acreditado, del servicio de las armas a los quintos que les corresponden el cupo en la Península y Ultramar.

Representantes.—En Elizondo, don Gregorio Lugea. En Tafalla, don Isidro Berruezo. 6-15

Modista

ofrece sus servicios en la Plaza de la Constitución número 27 piso 5.º
Tambien desea trabajar en casas particulares.

Bonita ocasión

Lámparas de comedor, gabinete, sobre-mesa y cocina.

Tubos de cristal inrompibles al calor. Mechas de varios sistemas. Completo surtido en batería de cocina y servicio para mesa. Especialidad en cuchillos, cubiertos y bandejas

Planchas para ropa.
ZAPATERIA 50.—MODESTO ARREGUI 3-15 (a)

Gran almacen de calzado

26 CALLE CHAPITELA 26

esquina a la Plaza del Castillo

SIN COMPETENCIA

PARA CABALLERO

Botas de becerro mate desde 3 pesetas hasta 15, brodequines desde 9 hasta 15, botas y brodequines de castor con chanclo de mate a 10 y 11, botas suizas con suela en clase superior a precios arreglados, zapatillas suizas y de alfombra a 5 y 6, brodequines de becerro blanco en cosido desde 11; y tambien hay otros del mismo material con suela de madera y forro de abrigo a 7, zapatos de becerro mate desde 6,50.

PARA SEÑORA

Botas de mate desde 5,50 pesetas, hasta 9, botas de castor con chanclo de mate a 7 y 8, balmorales de castor con chanclo de mate desde 7 hasta 10, botas suizas con suela en superior calidad a 7 y 8, botas saten y charol desde 6,50, otras mate con chanclo de charol desde 6,50, balmorales de mate desde 6 hasta 9, zapatos mate desde 5, imperiales mate desde 9 hasta 13, zapatillas fieltro desde 2 y tambien hay balmorales de paño en muy buena clase a 5 y 6, imperiales para niños en charol y en mate y zapatitos y botitas para abrigo y sin él y otras muchas clases que no se pueden enumerar, todo sin competencia.

26 CHAPITELA 26.—Esquina a los cubiertos

COK para estufas y cocinillas

a 10 reales saco de 50 kilogramos.
Se vende en la calle de Santo Domingo número 2, CASA DE UTRAY.
Se sirve a domicilio con el aumento de un real por saeo.

Dentista de SS. MM.

Don Gabriel Munariz se ha trasladado a la calle de Chapitela número 8 y 10 piso 2.º donde ofrece su gabinete odontológico tanto para las dentaduras artificiales como para empastes, originaciones y extracciones de muelas por la electricidad.

8 y 10 CHAPITELA 8 y 10

Venta de casa y huerta

En la carretera de Irúnzan inmediata a la capital, se vende una de planta baja propia para la compra y venta de artículos de primera necesidad y con la ventaja de ser sitio avanzado para esta clase de comercio.

En la calle de San Nicolás núm. 34 y 36 4.º informarán.

Chubescky cierre hidráulico

El mejor sistema conocido y recomendado por emi-nencias médicas.

Codos y tubos para estufas.
ZAPATERIA 50.—MODESTO ARREGUI 3-15 (a)

Importante

¡¡A los padres de familia!!

SUSTITUCIONES por 60 duros a todo evento, ó sea por 300 pesetas.

Don Mariano Carrió del Castillo, representante en Navarra de la Sociedad LA SIN RIVAL, de los señores Hinojosa y Compañía, librará del servicio activo de la Península y Ultramar, a los quintos que en el presente reemplazo les corresponda servir por su suerte dando a los que se contratan con ésta Sociedad cuantas garantías se le exijan.

SUSTITUCIONES

Por 300 pesetas, depositadas antes del sorteo a nombre de los interesados en el Banco de Navarra, Casa-Banca, comercio ó en persona de suficiente garantía para esta Sociedad y de los imponentes; esta Sociedad se obliga a sustituir del servicio activo de la Península y de Ultramar, a los quintos que les corresponda servir por su suerte.

Para más detalles acudan los interesados al representante de esta Sociedad don Mariano Carrió del Castillo, calle de Calderería, número 12, primero, Pamplona.

Dinero

El dueño de una finca en buen sitio de esta población, desea tomar en préstamo, hipotecando la finca.

Se darán detalles en la Notaría de don Juan Miguel Astiz, Mártires de Cirauqui, 1, piso 2.º

Tijera Exposición

La legítima Tijera Exposición para podar viñas premiada en París con 24.000 pesetas que tan ventajosos resultados ha obtenido en cuantos pueblos han ensayado esta célebre tijera, han reconocido su superioridad sobre la antigua.—PRECIO 40 REALES UNA.

Desconfiad de las imitaciones, no os dejéis sorprender. Su único punto de venta en España, en Corella, calle Barrio-Verde, 6, y Mayor, duplicado, Gran Bazar Universal; especialidad en camas, muebles, alumbrado y armas de fuego de M. VILLUENDAS.

NOTA.—Se remite a vuelta de correo mandando su importe en sellos de franqueo ó en libranzas del Giro mútuo sobre Tudela ó Alfaro.

Manzanolina

Unico específico para quitar manchas, pecas y marcas del cutis producidas por la viruela ó por otras causas. Unico depósito en Pamplona, perfumera de DELGADO.

Tambien se encuentran artículos de los más superiores, como son: espejos, chanclos de goma, especialidad en perfumería y juguetes, objetos de piel, boquillas de ambar, bisutería de oro, plata y dúblé, aristonés, mellifones, armoniums y un gran surtido en acordeones. Colonia superior se vende por litros y desde un real en adelante.

PLAZA DEL CASTILLO NUM. 1

Esquina a la fonda «La Perla»

Pérdida

La persona que haya encontrado una roseta ó botón con siete brillantes y un zafiro, se servirá entregarlo en la calle de Zapatería número 7 tienda y se le gratificará. 5-5

Tomado del *Diario de medicina de la Gran Bretaña*, de 3 de marzo de 1877: «El Hierro Dializado Bravais es una solución neutra de peróxido de Hierro bajo la forma coloidal, habiendo quedado separados todos los ácidos por la dialisis, y puede considerarsela como la que, entre todas las soluciones hechas hasta ahora, se aproxima más a la forma bajo la cual se encuentra el hierro en la sangre.

EL LIBERAL NAVARRO

(Diario de la tarde)

Es el único diario de la tarde en esta localidad. De gran circulación en la provincia y fuera de ella. El que más adelanta noticias. El más barato en precios de suscripción, y el más económico para los señores anunciantes y que al mismo tiempo sean suscritores.

Colaboración inédita semanal de los más distinguidos escritores contemporáneos.

Folletones encuadernables, conteniendo las mejores producciones de los novelistas más célebres del extranjero.

Servicio telegráfico completo para las dos ediciones, de la capital y fuera de ella.

Redacción, Administración e Imprenta, Paseo de Valencia 34 planta baja—Pamplona

Un distinguido doctor y profesor decía: «El Hierro es el amigo del hombre.» En efecto, es necesaria cierta cantidad normal de este elemento para la buena constitución de la sangre y el regular funcionamiento de los órganos. — El Hierro Bravais es la preparación cuyo uso responde mejor a estas necesidades puesto que pasa inmediatamente a la economía sin ocasionar desarreglos.

Vinagre

Hay de venta 800 cántaros de vinagre de buen vino. Informarán en la Administración de este periódico.

La merecida reputación del Hierro Bravais ha provocado una competencia desenfrenada. Las imitaciones no tienen ninguna de las propiedades del verdadero producto. Es, pues, de la mayor importancia no aceptar como verdadero sino el frasco cuya etiqueta lleva la firma R. Bravais impresa en rojo.

LABORATORIO QUIMICO INDUSTRIAL

Vía húmeda, vía seca, electrolisis

Análisis y ensayos de toda clase de minerales, carbones, escorias, metales, aleaciones metalúrgicas, aleaciones de metales nobles (oro, platino, plata, etc.), de materiales de construcción (areniscas, calces, cementos, etc), de tierras refractarias y kaolines, de productos para las artes (albayaldes, blanco de cinc, azufre, etc.), de productos químicos industriales y medicinales inorgánicos.

DIRIGIDO POR LUIS DE ARRIAGA

Exdirector del Laboratorio de la "Vizcaya." Hurtado de Amézaga, núm. 49, Bilbao

Consultas, estudios técnico-químicos y resolución de problemas químicos relativos a las artes, industria y comercio.

Aplicación en los minerales de hierro de los procedimientos de análisis practicados casualmente en la fábrica «Cockerill» de Bélgica.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incuestionable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho no se reconoce otro por los males de garganta, bronquitis resfriados, toses,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y juntas recias obra como por encanto.

Estas medidas se preparan solamente en el establecimiento del profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES. Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, Londres, son falsificaciones.

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aguinaga, antigua de Esparza, Zapatería 25.

HIJERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, dolores de estomago. - 30 Años de EXITO. Dirigir la firma QUEVENNE y el Sello de "L'UNION des FABRICANTS". - Paris, 14, r. Beaux-Arts.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



AGRADA A LOS NIÑOS
AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.-BARC

El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible a los otros aceites ó a las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho a los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y dro

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.-BARC

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórpidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRE, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

GRAN HOTEL de PARIS PARIS. 38, Faubourg Montmartre

al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de París

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el centro de la capital, ofrece a los señores viajeros, negociantes y turistas, el mayor confort deseable.

Precios de cuartos, salones y departamentos para familias

Entresuelo y primer piso, 8, 7, 6, 5 y 4 francos. Segundo y tercer piso, 6, 5, 4, 3'50 y 3 francos. Pisos altos, 4, 3'50, 3 y 2'50 francos.

La diferencia en los precios solo consiste en la dimensión de las habitaciones.

RESTAURANT Á LA LISTA

Almuerzo, 3 francos; comida, 4 francos; vino comprendido; pensión y cuarto reducido, por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especialidad la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar a París, harán bien en telegrafiar así: *Paristel-Paris*.—Llegaremos (tal hora, tantos minutos,) estación tal (la que sea de llegada, Est, Nord, Orleans, Onest-Montparmasse, Onest-Saint Lazare), apellido del viajero.

Un empleado del *Gran Hotel de Paris*, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama no escuchará a nadie, tomar un coche y decir: GRAND HOTEL de PARIS, 38 Faubourg Montmartre.—Renard, propietario y director.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C^o, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

LICOR del Dr. LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. — Venta por menor. — En todas las Farmacias y Droguerías.